	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato:DG-A-P-114-F-002 Versión: 02 Página **1** de **17**

1º. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO					
No. DE CONTRATO/CONVENIO:	108-SG-2025				
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA DE LOS LABORATORIOS FORENSES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL LOTES 1, 3, 7, 13 Y 15				
CONTRATISTA/ASOCIADO:	KHYMOS S.A.S				
2º. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
PLAZO DE EJECUCIÓN: Como lo determine el contrato electrónico	**MESES:**		**DÍAS:**	190	
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	101925 248225	**FECHA** (DD/MM/AA)	5-05-2025 20-11-2025	3.567.361.602 308.053.758,05	
No. Registro Presupuestal del Compromiso - CRP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	563525 836225	**FECHA** (DD/MM/AA)	21-08-2028 26-11-2025	2.882.941.100.12 308.053.758,05	
APROBACIÓN DE LA GARANTIA Marque con una X, según corresponda (según aplique) En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	**SI**	**NO**		**Fecha de aprobación:** (DD/MM/AA)	
	X			22-08-2025	
FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	22-08-2025		**FECHA DE TERMINACIÓN** (DD/MM/AA)	28-02-2026	
Nota. Recuérdese que esta fecha, para los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión, debe ser la concomitante o posterior de la última actuación entre: 1) Aprobación de garantía; 2) Registro Presupuestal del Compromiso; y 3) Afiliación a la ARL.					

3º. DATOS DE LA SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	LAURA YINET VELASQUEZ MARTÍNEZ
IDENTIFICACIÓN (número de identificación) DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	CC. 1.032.418.634
CARGO DEL SUPERVISOR O NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR (según aplique)	Coordinadora Grupo Nacional de Ciencias Forenses

4º. TIPO DE INFORME					
Marque con una X, según corresponda					
Informe Parcial/mensual			**Informe Final**	X	**Informe Postcontractual**

5º. PERÍODO REPORTADO				
Desde (DD/MM/AA)		01-01-2026	**Hasta** (DD/MM/AA)	28-02-2026

6º. VERIFICACIÓN/SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

El supervisor o interventor deberá registrar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, de acuerdo al Numeral 5 "Documentos del contrato" – Estudios Previos (SECOP), y a los Estudios previos debidamente adjuntos a la orden de compra (TIENDA VIRTUAL)

OBLIGACIONES GENERALES

(Transcriba cada una de obligaciones generales, de acuerdo al estudio previo y contrato/convenio electrónico, en forma descendente) – recuérdese que, en el caso de Órdenes de compra, las obligaciones deben ser transcritas del AMP.

No.	Obligación	Cumplimiento Marque con una X, según corresponda		Observaciones
		SI	NO	
1	**Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativas al sistema de seguridad social integral, así como los propios**			

	del Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar de sus empleados, como requisitos para la ejecución del contrato y para la obtención de cada pago derivado del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo primero de la Ley 828 de 2003 y el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.	**X**			
2	**Ejecutar en forma oportuna el objeto y obligaciones del contrato y las especificaciones técnicas requeridas, así como con las descritas en el estudio previo, análisis del sector y las descritas por el contratista en su propuesta.**	**X**			
3	**Responder civil y penalmente por las acciones u omisiones en el ejercicio del desarrollo del objeto del contrato, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 52 de la ley 80 de 1993**	**X**			
4	**Cumplir con el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito nacional, departamental y municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato.**	**X**			
5	**Constituir dentro del término señalado en el contrato electrónico, la garantía única exigida en el contrato, así como sus anexos modificatorios, y subirlos en la plataforma SECOP II para su aprobación, así mismo, mantener vigente el amparo de cumplimiento hasta la liquidación del mismo, en los tres días hábiles siguientes.**	**X**			
6	**Informar de inmediato al INSTITUTO y a las demás autoridades competentes cuando por causa u ocasión del contrato reciba peticiones ilegales o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, como el de obligarlo a hacer u omitir algo**	**X**			
7	**Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones que efectué la entidad por medio del supervisor del contrato y que se consideren pertinentes para la ejecución del contrato.**	**X**			
8	**Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y desarrollo del contrato en la plataforma SECOP II**	**X**			
9	**Cumplir con la facturación conforme lo señalado en el decreto 358 de 2020, Resolución 000165 de 2023 y 0008 de 2024 emitidas por la DIAN, el memorando 006-SAF-DG-2024 y demás normativa aplicable en lo concerniente con la facturación electrónica y/o Documento(s) equivalente(s) Electrónico(s),**	**X**			
10	**Cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes: Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley**	**X**			

	9 de 1979, Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto 2 de 1982, Decreto 1594 de 1984, Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 1609 de 2002, Decreto 4741 de 2005, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011, Resolución 1223 de 2014, Resolución 631 de 2015, y demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo. En caso de que aplique.			
11	**Cumplir con las disposiciones del Decreto 175 de 2025, Circular Externa 010 emitida por SIIF – nación y demás normas aplicables en materia de impuesto de timbre. En consecuencia, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al inicio del contrato, el contratista deberá presentar comprobante de pago del impuesto de timbre a la supervisión y al Grupo Nacional de Gestión de tesorería - Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto.**	**X**		
12	**Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo**	**X**		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

(Transcriba cada una de las obligaciones específicas de acuerdo al estudio previo y contrato/convenio electrónico, en forma descendente) – recuérdese que, en el caso de Órdenes de compra, las obligaciones deben ser transcritas del AMP.

No.	Obligación	Cumplimiento Marque con una X, según corresponda		Observaciones
		SI	NO	
1	**Entregar los bienes objeto del presente contrato de la marca y referencia ofrecidas, dentro del término, sitios y condiciones establecidos en el contrato y en concordancia con la propuesta, estudios previos, análisis del sector y pliego de condiciones definitivo.**	**X**		
2	**Asumir todos los costos de transporte, cargue, y descargue de los bienes hasta su entrega.**	**X**		
3	**Entregar cada uno de los elementos en los empaques originales, no remanufacturados, ni reempacados, que garanticen las características especiales de los bienes (sin manipulación interna) e incluir lote de fabricación para los ítems que aplique.**	**X**		
4	**Realizar el cambio de los bienes sin costo adicional para el Instituto, cuando éstos sean**			

	rechazados por su mala calidad durante su recepción y/o almacenamiento y/o durante la ejecución del respectivo contrato, previo concepto técnico, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al requerimiento.	**X**			
5	**Suscribir a través del representante legal o quién este delegue, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el plan de entregas, el cual será acordado entre las partes, hará parte integral del contrato electrónico, y que será cargado por la supervisión en la plataforma SECOP II – contrato electrónico numeral 7 ejecución del contrato.**	**X**			
6	**Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones que efectúe el INSTITUTO por medio de los supervisores del contrato y que se consideren pertinentes para la adecuada ejecución del mismo**	**X**			
7	**Solicitar las modificaciones al contrato (si se requiere), mínimo con diez (10) días hábiles de anticipación al plazo de ejecución del mismo**	**X**			
8	**Entregar los bienes con vigencia mínima de un (1) año contado a partir de la entrega en cada una de las sedes. Excepto para los siguientes ítems del Lote 1: ítem 11 "Mezcla completa de pesticidas para LC/MS. (Mezcla Concentración de 100 µg/mL de cada sustancia)", Ref. 5190-0551 ítem 12 "Mezcla de compuestos para LC-MS para ES -TOF (Electrospray Ionization Time-of-Flightque) contiene 5 mM purine, 1 M ammonium formate, 0.5 mM HP-0285, 0.1 mM HP-0321,0.2 mM HP-1221, 0.2 mM HP-1821, 0.5 mM HP-2421"Ref. G1969-85003 Cuya vigencia mínima será de seis (6) meses a partir de la entrega en cada sede**	**X**			
9	**Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.**	**X**			

º. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL CONTRATO

(Se diligencia atendiendo al numeral 1 "Información general" del contrato electrónico – Identificación del contrato: Versión del contrato, en concordancia con el numeral 8 "Modificaciones del Contrato" – SECOP; para el caso de Tienda Virtual, deberá revisar las modificaciones realizadas a la respectiva orden de compra)

Nº	Fecha de la Modificación (AAAA-MM-DD) (diligenciar en orden cronológico)	Tipo de modificación (identifíquelo con una X)								Plazo (meses o días) Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y reinicios, a la fecha del informe	Valor Total con Adiciones y Reducciones a la fecha del informe
		Prórroga	Adición	Suspensión	Reinicio	Cesión	Reducciones	Terminación anticipada y liquidación	Otros (modificación de condiciones técnicas)		
1	2025-11-25	X	X							143 DIAS	3.190.994.858,17
2	2025-12-29	X								190 DÍAS	

8º. RELACIÓN DE ENTREGAS/CANTIDADES/ REGIONALES PARA BIENES O SERVICIOS (cuando aplique)

¿Los bienes recibidos tienen la misma presentación que la contratada?	**Sí** (será afirmativo cuando exista cláusula contractual que permita el cambio de	**No** (Justificación)

			presentación)		

DESCRIPCIÓN (incluyendo presentación – revisar estudio previo- cuando aplique) DEL BIEN O SERVICIO		CANTIDADES		Relación de cantidades por itio de entrega (Cuando exista regionalización)	Sitio de entrega (Regional, seccional, entre otros)
		Contratadas (De acuerdo a lo determinado en el estudio previo)	Recibidas		
1	Aislante del repulsor (repeller insulator) ara detector MS 5975 y 5973	44	2	2	BOGOTÁ
2	Batería de litio de repuesto para grafador electrónico	4	0	0	
3	Tuerca interna 1.65 mm de diámetro nterno para conexión de tubo de acero noxidable de 1/16' (Internal nut, stainless teel, 1/16 inch)	14	0	0	
4	Columna PURSUIT PFP 50x4,6 mm 3 µm , Tamaño de poro 200 Å	9	2	2	BOGOTÁ
5	Ferrulas de metal flexible diámetro nterno 0,8 mm, compatible con columnas e diámetro interno 0,53 mm. Compatible con detectores FID, MS, TCD, ECD para GC y GC/MS	3	0	0	
6	Ferrula de metal flexible, diámetro nterno 0,5 mm, compatible con columnas diámetro interno de 0,32 mm. Compatible con detectores FID, MS, TCD, ECD para GC y GC/MS	18	0	0	
7	Ferrule de metal flexible, diámetro nterno 0,6 mm, compatible con columnas diámetro interno de 0,25 mm a 0,32 mm. Compatible con detectores FID, MS, TCD, ECD para GC y GC/MS	27	0	0	
8	Filtro de vidrio, entrada de disolvente, 20 µm de tamaño de poro.	4	0	0	
9	Aislante de lentes (lens insulator) para GC/MS especificamente 597X MSD y compatible con 5973, 5975, 5977, 7000A, 7000B	15	2	2	BOGOTÁ
10	Aislante, lente de extracción (Insulator, extraction lens) Para CG/MS 7890/5977	9	0	0	
11	Mezcla completa de pesticidas para LC/MS. (Mezcla Concentración de 100 µg/mL de cada sustancia)	3	2	2	BOGOTÁ
12	Mezcla de compuestos para LC-MS para ES -TOF (Electrospray Ionization Time-of-Flightque) contiene 5 mM purine, 1 M mmonium formate, 0.5 mM HP-0285, 0.1 mM HP-0321,0.2 mM HP-1221, 0.2 mM HP-1821, 0.5 mM HP-2421	4	2	2	BOGOTÁ
13	Resorte helicoidal inclinado (Canted coil spring), diámetro exterior 8,9 mm, para LC-MS	12	0	0	
14	Reemplazo de multiplicador de electrones triple eje, bajo ruido para GC/MS Series 5975C	7	0	0	
15	Filtro de vapor de aceite para bomba de acío Edwards E2M18 para equipo Agilent.	8	2	2	BOGOTÁ
16	Válvula de salida con sello integrado, tipo N para aplicaciones en fase normal, 600	3	2	2	BOGOTÁ

	bar (Outlet valve Chanel A), compatible para sistemas 1100 LC , 1120 LC, 1200 LC, 1220 Infinity II LC, 1260 Infinity II LC y 1260 Infinity LC.				
17	Válvula de salida con sello integrado, tipo N para aplicaciones en fase normal, 600 bar (Outlet valve Chanel A), compatible para sistemas 1100 LC , 1120 LC, 1200 LC, 1220 Infinity II LC, 1260 Infinity II LC y 1260 Infinity LC.	21	0	0	
18	Hojas abrasivas de óxido de aluminio, 30 µm, 5 unidades por paquete.Para tareas de limpieza y mantenimiento en sistemas de cromatografía.	12	2	2	BOGOTÁ
19	Solución de para verificación LC modo "ESI LOW CONCENTRATION TUNING MIX". Para cromatógrafo líquido con detector de masas Agilent, Modelo 1260 G653A, Serie SG 12321. (Debe estar en condiciones de refrigeración de 2 °C a 8 °C)	19	2	2	BOGOTÁ
20	Kit de Solución de referencia API-TOF (Reference Mass Solution Kit).	14	2	2	BOGOTÁ
21	Tuerca de columna autoajustable, para accesorios de inyector y detector Agilent CG -MS 7890	7	2	2	BOGOTÁ
22	Unión a presión universal, ultra inerte (Ultra Inert). Compatible con tamaños de columna de 0,10 mm a 0,75 mm	8	2	2	BOGOTÁ
23	Unión a presión universal, ultra inerte (Ultra Inert). Compatible con tamaños de columna de 0,10 mm a 0,75 mm	3	2	2	BOGOTÁ
24	Columna para cromatografo de gases, ase: HP Blood Alcohol, de 7,5 m longitud, 0,32 mm diámetro interno, 20,00 µm espesor de película.	4	0	0	
25	Columna para cromatografo de gases, de ílice fundida desactivada (Deactivated used Silica), de 10 m de longitud, 0,10 nm diámetro interno, 0,36 mm diámetro xterno	6	2	2	BOGOTÁ
26	Férulas de metal flexibles UltiMetal Plus e diametro interno de 0,4 mm, para para romatografo de gases- espectrometro de nasas, compatible con columnas de iametro interno de 0,1 mm a 0,25 mm, olumnas de diametro externo de 0,36 nm a 0,39 mm	15	2	2	BOGOTÁ
27	Tubo capilar ProSteel de acero noxidable, desactivado, diámetro interno ,53 mm, longitud de 5 m, diámetro xterno de 0,67 mm	3	2	2	BOGOTÁ
28	Kit de accesorios para nebulizador de onización por electrospray (ESI), contiene portaaguja (G1946-20174), ferula, nebulizador, poliamida y grafito G1946-20213) y aguja ESI (G1960-20032)	10	2	2	BOGOTÁ
29	Malla abrasiva, grano 4000 (4 µm)	5	0	0	

30	Sello retenedor de ceramica para LC	4	0	0	
31	Kit de accesorios para nebulizador (aguja SS316 de repuesto). Incluye férula de aguja de nebulizador de calibre 30 (G1969-20014), aguja estándar ESI de calibre 30 (G1960-20031), soporte de aguja con brida (G1946-20275)	7	0	0	
32	Kit de sellos lavables para la bomba de C/MS referencia 1260 Infinity	8	2	2	BOGOTÁ
33	Tuerca de columna para línea de transferencia en MSD, autoajustable	26	2	2	BOGOTÁ
34	Sonda de muestra, desactivada, para el uestreador del headspace Agilent 7697 A	5	2	2	BOGOTÁ
35	Férulas de material compuesto por 15% rafito/85% Vespel de diámetro interno de 6,35 mm, para cromatógrafo de gases.	5	0	0	
36	Conjunto de cabezal de botella para sistemas 1260 y 1290 Infinity II de 1730 mm de largo. (Buzos para fases móviles).	4	0	0	
37	Férrula de 15 % grafito y 85 % Vespel, sin agujero para GC & GC/MS	6	2	2	BOGOTÁ
38	Férrula de 15 % grafito y 85 % Vespel, sin agujero para GC & GC/MS CORTA	7	2	2	BOGOTÁ
39	Empaques (O-rings),sin engrasar, de diámetro interno de 4,5 mm	16	0	0	
40	Cartucho para válvula de entrada activa, 600 bares, para G1312B, compatible con G1310B y G1311B.	12	2	2	BOGOTÁ
41	Férrula corta para conexión con el puerto de inyección en GC, ID 0.4 mm, 15% grafito/85% Vespel, para columnas 0.1 a 0.25 mm	49	2	2	BOGOTÁ
42	Ferrulas de grafito de diámetro interno de 0.4 mm, debe ser compatible con olumnas de diámetro interno de 0.05 mm a 0.25mm. Para GC	6	2	2	BOGOTÁ
43	Filtro de repuesto del gas portador de limpieza de gases para gas port	2	0	0	
44	Válvula de salida con sello integrado, 600 ar. Para las bombas LC1100, 1200, 1260 Infinity	6	2	2	BOGOTÁ
45	Sello de pistón, PTFE para referencias G1311A/B/C, G1312A/B/C para LC.	11	2	2	BOGOTÁ
46	Tubo de silica fundida desactivada (fused silica tubing), desactivado, longitud 5 metros, diámetro interno 0.25mm, 0.35mm diámetro externo, para equipo Agilent	3	0	0	
47	Tuerca de conexión en laton de 1/4 in	6	0	0	
48	Columna de sílice fundida desactivada (Deactivated Fused Silica), 10 m, 0.32 mm, 0.43 mm OD.	4	2	2	BOGOTÁ
49	Capilares de cuarzo para pirolizador CDS Analytical	12	2	2	BOGOTÁ
50	Filamento en resorte (coil rod) para irolizador CDS válvula 1500 (Reemplazo de sonda 1/4' con filamento en resorte (coil) para pirolizador CDS válvula 1500)	7	2	2	BOGOTÁ

51	Inyector de iones para LC/MS de 180mm y 0,6 mm de diámetro interno.	3	0	0	
52	Tapa Stay Safe InfinityLab tiop GL45 incluye un conector de 1x32mm y un puerto de venteo	4	2	2	BOGOTÁ
53	Conjunto de soporte del nebulizador para LC/MS.	7	2	2	BOGOTÁ
54	Columna para LC, tipo C18 de fase reversa, tamaño de poro 95 A° (Angstrom), tamaño de párticula 1,8 µm, 100 mm de longitud, rango de pH de 2 a 9.	5	0	0	
55	Cartuchos desecante con accesorio de purga para equipo FTIR Agilent Cary 630	2	0	0	
56	Reemplazo de multiplicador de electrones, bajo ruido para GC/MS Series 5977B y C	6	0	0	
57	Columna para GC tipo DB-BAC 1, 30 m de longitud, 0,32 mm de diámetro interno y 1,8 µm de espesor de película	3	2	2	BOGOTÁ
58	Columna para GC tipo DB-BAC 2, 30 m de longitud, 0,32 mm de diámetro interno y 1,20 µm de espesor de película.	3	2	2	BOGOTÁ
59	Válvula de entrada activa, sin cartucho, para G1310A, G1311A, G1312A/B, G1376A, G2226A, compatible to LC 1260 Infinity, bombas G1310B and G1311B/C for G1310A, G1311A, G1312A/B, G1376A, G2226A,	9	1	1	BOGOTÁ
60	Jet del detector FID, tamaño universal, diámetro interno 0,011 pulgadas	19	0	0	
61	Filtro de escape de vapor de aceite de bomba mecánica, 3/8 BSP.	19	1	1	BOGOTÁ
62	Lámpara de tungsteno para UV-VIS , visible lamp	2	0	0	
63	Lámpara UV de deuterio, para UV 100/300 Cary Agilent	2	0	0	
64	Ensamblaje de repeledor EI 350 en acero inoxidable, para equipo Agilent 5975C MSD	4	0	0	
65	Fluido de bomba difusora. Santovac 5P Ultra, 18.5 ml, para equipo Agilent.	33	0	0	
66	Tubo adaptador de columna (Column Adapter Tube) con aguja de calibre 22, para Pirolizador CDS Analytical	4	1	1	BOGOTÁ
67	Kit de mantenimiento Quic3kPick para LC/MS: Contiene:1 fluido de bomba de 1 L 6040-0834; 1 elemento filtrante de niebla 1535-4970; 1 filtro de gas nitrógeno GHT-4; 1 filtro de entrada 0100-2051, frita de 5 µm; 4 resorte helicoidal inclinado 1460-2571 ; 1 sello de rotor 0100-1855, Vespel.	4	1	1	BOGOTÁ
68	Kit de mantenimiento automuestreador G1367E para LC/MS	3	0	0	
69	Aceite para la bomba (Oil For Vacuum-pumps) tipo AVF 60 oro	9	1	1	BOGOTÁ
70	Válvula de tres vias para equipo Agilent LC-MS QTOF	6	1	1	BOGOTÁ

71	Asiento de aguja, PEEK, capilar de),12mm de diámetro interno. No de parte G1367-87012 o su equivalente.	9	1	1	BOGOTÁ
72	Aislante de anillo del lente de extracción, para fuente de ionización Agilent.	6	1	1	BOGOTÁ
73	Tornillo de ajuste (goldplated setscrew) M3, para uso en GC-MS 5977.	10	1	1	BOGOTÁ
74	Tornillo de tapa (Socket head cap screw goldplated) cubierta dorada, M2X8 mm, para uso en GC-MS.	14	0	0	
75	Kit de PM para Trampa de venteo de split	43	0	0	
76	Capilar (hexabore resistive capillary) 6x0,61 mmx90 mm, 1G para LC MS	1	0	0	
77	Válvula para rotor de 8 puertos, para Pirolizador CDS Analytical	3	1	1	BOGOTÁ
78	Válvula de bola, de 1/8 " en latón	4	1	1	BOGOTÁ
79	Férrula de grafito (ferrule cap ASSM) para columnas capilares de 0,5 mm de diámetro externo y 0,25 mm a 0,32 mm de diámetro interno.	1	0	0	
80	Férula de Vespel, de diámetro interno de 1/4" de longitud de 1/4" para conexiones e 1/16", 1/8" y 1/4". para Pirolizador CDS Analytical	2	1	1	BOGOTÁ
81	Férula de Vespel, de diámetro interno de 1/8" de longitud de 1/8" para conexiones e 1/16", 1/8" y 1/4". para Pirolizador CDS Analytical	2	1	1	BOGOTÁ
82	Botella de borosilicato transparente para LC, volumen 125 mL, rosca GL45	9	1	1	BOGOTÁ
83	Tornillo de ajuste (goldplated setscrew) M3 x 0,5, 3mm largo, para uso en GC-MS 597X	3	1	1	BOGOTÁ
84	Tornillo de tapa (Socket head cap screw), M2 x 0,4 x 8 mm, para uso en GC-MS 597X.	4	0	0	
85	Cepillo de limpieza para puerto de inyección split/splitless	2	0	0	
86	Rotor de 6 puertos, presión 300 psi, temperatura máxima de 350 °C (serie WT).	11	0	0	
87	Férrula para columnas de 0,53 mm de diámetro interno, composición 15% grafito/85% vespel	2	1	1	BOGOTÁ
88	Férrula para TCD (TCD back ferrule) para entrada de 1/8 de púlgada	1	0	0	
89	Férrula de 1/8 de púlgada, composición 15% grafito/85% vespel	1	0	0	
90	Kit de limpieza de detector FID	1	0	0	
91	Cartucho de filtro de repuesto, para trampas de entrada (inlet traps), con conexiones NW25 y NW40.	2	0	0	
92	Trampa universal grande, para trabajar con nitrógeno a alta presión (300 psig), con conexiones de 1/4 de pulgada	2	0	0	
93	Sello rotor de 3 ranuras, compatible con cabezal de válvula de 2 posiciones/6	2	1	1	BOGOTÁ

	puestos, bioinerte.				
94	Aguja nebulizadora para API-ES.	1	0	0	
95	Kit de mantenimiento preventivo para omba binaria 1260 Infinity/Infinity II y III	2	0	0	
96	Kit de mantenimiento preventivo para Multilsampler 1260 Infinity II y III	2	1	1	BOGOTÁ
97	Asiento de aguja, PEEK, capilar de 0,12mm de diámetro interno, para G7167A, G7167B	5	1	1	BOGOTÁ
98	Ensamble para nebulizador ESI, sometido a pruebas (tested).	3	1	1	BOGOTÁ
99	Tapón para carbono y fluorocarbono, de 33 mm (Cap, for fluorocarbon carbon).	2	0	0	
100	Válvula de purga para bomba LC 1120, 1220, 1260 Infinity II, con frita de PTFE, 600 bar	3	1	1	BOGOTÁ
101	Capilar de acero inoxidable para LC de 0,12 mm x 150 mm, accesorio terminal tipo S/S	5	1	1	BOGOTÁ
102	Columna de sílice fundida desactivada (Deactivated Fused Silica), 5 m, 0,10 mm diámetro interno, 0,36 mm diámetro externo.	1	0	0	
103	Tubo de ensamble de SSV a nebulizador, para sistema LC	2	1	1	BOGOTÁ
104	Tornillo para placa (End plate screw)	2	0	0	
105	Capilar de acero inoxidable para LC de 0,17 mm x 700 mm, accesorio terminal tipo S/S	2	1	1	BOGOTÁ
106	Capilar de acero inoxidable para LC de 0,17 mm x 300 mm, accesorio terminal tipo S/SX	2	1	1	BOGOTÁ
107	Capilar de acero inoxidable para LC de 0,12 mm x 150 mm, accesorio terminal tipo SL/SX	2	1	1	BOGOTÁ
108	Capilar de acero inoxidable para LC de ,12 mm x 90 mm, accesorio terminal tipo S/SX	1	0	0	
109	Paquete desionizador para generador de hidrógeno	2	0	0	
110	Tapón con nuez, de 1/8 de pulgada, en latón	1	0	0	
111	Correa (sBelt) para equipo UV Cary 100	2	0	0	
112	Columna analítica (MetaGuard column) ara cromatografía HPLC-MS/MS, diámetro interno 4,6 mm, tamaño de partícula 5 µm, fase estacionaria PFP, tamaño de poro 200 Å.	1	0	0	
113	Columna para cromatografo de gases, de Sílice fundida desactivada (Deactivated Fused Silica), de 10 m de longitud, 0,18 mm diámetro interno, 0,34 mm diámetro externo	3	1	1	BOGOTÁ
141	Inserto cónico de vidrio con pie de polímero de 250 µL, para viales de vidrio de 2 mL boca ancha (9 mm) dimensiones 5,6 mm x 30 mm. Compatibles con	285	0	0	

	Agilent,Perkin Elmer,Shimadzu,Thermo, Varian/Bruker, aplicable a GC -LC				
142	Inserto cónico de vidrio con pie de polímero, para viales de vidrio de 2 mL boca estrecha (8 mm), volumen 150 µL, dimensiones 4,8 x 28 mm. Para GC-LC	99	0	0	
143	Liner split, ultra inerte, recto, lana de vidrio, diámetro interno 4 mm de volumen 990 µL, para puerto de inyección de GC	74	0	0	
144	Liner splitless, ultra inerte, cono simple, sin lana de vidrio, diámetro interno 4 mm, volumen 900 µL, para puerto de inyección de GC	16	0	0	
145	Liner splitless, ultra inerte, cono simple, con lana de vidrio, diámetro interno 4 mm, volumen 900 µL, para GC	12	0	0	
146	Liner split, sin desactivación, recto, lana de vidrio, diámetro interno 4 mm de volumen 990 µL, para puerto de inyección de GC	44	0	0	
147	"Tapa rosca azul, tamaño de rosca 9-425, con septum de PTFE/silicona roja o PTFE roja/silicona blanca, para viales de 2 mL. MUESTRA: SE REQUIERE MUESTRA DE 20 UNIDADES SI LA REFERENCIA QUE OFERTAN ES DIFERENTE A LA SOLICITADA POR EL INSTITUTO"	600	0	0	
148	"Tapa rosca roja, tamaño de rosca 9-425, con septum de PTFE/silicona roja o PTFE roja/silicona blanca, para viales de 2 mL MUESTRA: SE REQUIERE MUESTRA DE 20 UNIDADES SI LA REFERENCIA QUE OFERTAN ES DIFERENTE A LA SOLICITADA POR EL INSTITUTO"	471	0	0	
149	"Tapa rosca verde, tamaño de rosca 9-425, con septum de PTFE/silicona roja o PTFE roja/silicona blanca, para viales de 2 mL MUESTRA: SE REQUIERE MUESTRA DE 20 UNIDADES SI LA REFERENCIA QUE OFERTAN ES DIFERENTE A LA SOLICITADA POR EL INSTITUTO"	343	0	0	
150	"Viales de 2 mL, de rosca, de boca ancha de 9mm (para tapa de 12 mm), dimensiones (Ancho x Alto) 12 mm x 32 mm, de vidrio trasparente, compatible con Agilent, Perkin Elmerm, Shimadzu, Thermo, Varian/Bruker En caso de ofertar una referencia diferente a las solicitadas, se debe enviar muestra para ser evaluada por los laboratorios"	720	0	0	
151	"Paquete de viales color ámbar de 2 mL, con zona de escritura, tapa de rosca color verde 12 mm, certificado, con septa de PTFE/caucho rojo, tamaño del vial (ancho x alto) 12 mm x 32 mm MUESTRA: SE REQUIERE MUESTRA DE	120	0	0	

	20 UNIDADES SI LA REFERENCIA QUE OFERTAN ES DIFERENTE A LA SOLICITADA POR EL INSTITUTO"				
152	"Septa para tapones de rosca de 12 mm, PTFE/silicona roja, tamaño de la septa 9 mm. MUESTRA: SE REQUIERE MUESTRA DE 20 UNIDADES SI LA REFERENCIA QUE OFERTAN ES DIFERENTE A LA SOLICITADA POR EL INSTITUTO"	314	0	0	
153	"Viales de vidrio transparente, boca ancha (9 mm), de 2 mL, de rosca, dimensiones 12 mm x 32 mm, para tapa de 12 mm, con zona de escritura MUESTRA: SE REQUIERE MUESTRA DE 20 UNIDADES SI LA REFERENCIA QUE OFERTAN ES DIFERENTE A LA SOLICITADA POR EL INSTITUTO"	710	355	355	BOGOTÁ
154	Liner, ultrainerte (UI), universal, split o split/splitless, baja caída de presión (Low Pressure drop), con lana de vidrio, ID 4 mm.	16			
155	Liner,split, una punta, lana de vidrio, desactivado, volumen 870 µL, baja caida de presión, para equipo Agilent.	35	0	0	
156	Liner ultra inerte, recto, splitless, diámetro interno 0,75 mm, para inyección SPME.	2	0	0	
157	Liner de entrada Split o split/splitless, de vidrio, dividido, desactivado con lana, ongitud 95 mm, ID 3,5 mm, OD 5,0 mm, para equipos SHIMADZU.	1	0	0	
158	Viales de vidrio transparente, de volumen de 10 mL, tipo 1, con boca para agrafe con diámetro externo 20 mm ± 0,25 mm, ltura total de 46 mm ± 0,7 mm, diámetro otal del cuerpo del vial de 22,5 mm ± 0,2 mm, fondo semicóncavo. Para uso en el equipo cromatografo de gases marca Thermo Triplus SE REQUIERE MUESTRA DE 20 UNIDADES SI LA REF QUE OFERTAN ES DIFERENTE A LA SOLICITADA POR EL INSTITUTO	102	0	0	
159	"Viales de vidrio transparente de 10 mL, tipo 1, con boca agrafe de 20 mm, diámetro del cuerpo 21.75 mm (entre 21.4mm - 22.0 mm). MUESTRA: SE REQUIERE MUESTRA DE 20 UNIDADES SI LA REFERENCIA QUE OFERTAN ES DIFERENTE A LA SOLICITADA POR EL INSTITUTO"	187	0	0	
160	"Tapones de caucho butilo gris, para viales con boca agrafe de 20 mm, para uso con automuestreadores de espacio de abeza cromatografo de gases, resistentes a temperaturas de -40 ºC a 120 ºC. Compatible para el uso de viales en cromatografos Thermo Triplus y Agilent Technologies	1254	0	0	

	MUESTRA: SE REQUIERE MUESTRA DE 20 UNIDADES SI LA REFERENCIA QUE OFERTAN ES DIFERENTE A LA SOLICITADA POR EL INSTITUTO"				
161	"Agrafes (crimp) de aluminio para viales de 20 mm de diámetro, color plateado, con abertura en el centro de diámetro de 9,0 mm a 9,5 mm, de fácil grafado y desgrafado. MUESTRA: SE REQUIERE MUESTRA DE 20 UNIDADES SI LA REFERENCIA QUE OFERTAN ES DIFERENTE A LA SOLICITADA POR EL INSTITUTO"	1240	0	0	
196	Sello con recubrimiento en oro para inyector split/splitless, para GC, de diametro interno 0,8 mm	1			
197	Columna de separación con base desactivada, de sílice fundida, (GUARD COLUMN BASE DEACTIVATED GUARD COLUMN). Dimensiones: 5m de longitud , 0.32mm diámetro interno, 0,45mm diámetro externo.	32	0	0	
198	Férulas de grafito de diámetro interno de 0,5 mm, para cromatógrafo de gases-espectrómetro de masas, compatible con columnas de diámetro interno de 0,32 mm	1	0	0	
199	Adaptador de frita (frit adapter), 3 mm, PTFE	37	0	0	
200	Arandela de fluorocarbono antiadherente (O Ring de Vitón) alta temperatura, para GC/MS	4	0	0	
201	Celda de cuarzo para ultravioleta Cuvette Standard Q Quartz Glass 10 mm, Dimensiones exteriores (LxAxA): 12,5 mm x 45 mm x 12,5 mm, Dimensiones interiores: 9,5 mm, Volumen: 3.500 µL, Longitud del recorrido óptico: 10 mm, Material: vidrio de cuarzo fundido, Rango de longitud de onda: 200 nm - 2.500 nm, Tapa: PTFE. No. parte: 5061-3387, 1UV10, 268-808900	22	0	0	
202	Columna capilar tipo HP-5ms, capilar 95% dimetil polisiloxano 5% difenil, 30 m * 0.25mm * 0.25 µm, para CG/EM	6	0	0	
203	Férrula corta para conexión con el puerto de inyección en GC, 15% grafito/85% Vespel, ID 0,5 mm para columnas de 0.32 mm	31	0	0	
204	Férrula cortas de grafito, para columnas de 0,1 mm a 0,32 mm, 0,5mm diámetro interno, para GC	29	0	0	
205	Férrula larga 0,4 mm id, 15% grafito/85% Vespel, para columnas capilares de 0,25 mm ID, conexión de MSD	4	0	0	
206	Filamento, fuente de iones EI, alta temperatura, para GC/MS Agilent 5972, 5973, 5975, 5977.	31	0	0	
207	Aceite para bomba de vacío de equipo	231	0	0	

	Agilent, 45 Pt, 1/4 de galón (aprox 1 L)				
208	Jeringas para auto inyector de punta fija (o ASN) 10 µl, calibre de aguja 23-26s, ongitud de aguja 42 mm (o 1,71") . Para el equipo CG.	42	0	0	
209	Ensamblaje para aguja, para inyector de placa tipo G1367D, G1367E compatible con asiento de aguja G1367-87012	76	0	0	
210	Septa de inyector (tipo BTO), en silicona, sangrado y temperatura optimizadas, 11 mm, para GC 5880, 5890, 4890, 6850, 6890, 7890.	8	0	0	
211	Tubo capilar de silica fundida, 0,10 mm diámetro interno, diámetro externo 0,19 mm, longitud 5 metros.	40	0	0	
212	Tuerca de columna capilar universal, 1/16 pulgadas, hexagonal	3	0	0	
213	Férulas de material compuesto por 15% grafito/85% Vespel,para columnas de diámetro interno de 0,32 mm, romatógrafo de gases - espectrómetro de masas.	22	0	0	
214	Conjunto de bujía incandescente del encendedor (FID Ignitor)	17	0	0	
215	Tuerca de columna interfase MS (interface column nut GC-MS).	9	0	0	
216	Filtro descartable hidrofílico, diámetro del ltro 13 mm, tamaño del poro de 0,45 µm, para filtración de muestras, en PVDF, no estéril.	60	0	0	
217	Sello de rotor (Rotor Seals) para la válvula de inyección para cromatografo líquido, de 2 posiciones, válvula de nyección de 6 puertos, presión máxima de 600 bares, compatible con el automuestreador	19375	0	0	
218	Polvo abrasivo de óxido de aluminio.	4	0	0	
219	Empaque (o-ring) 4D P5 para Shimadzu, hasta 450 °C.	2	0	0	
220	Sello del rotor (Rotor Seals), para la válvula de inyección de cromatografo líquido de 2 posiciones, válvula de nyección de 6 puertos, dimensiones 1/16 x 0,4 mm, 5000 psi.	2	0	0	
221	Columna o cartucho para extracción en fase sólida (SPE), HyperSep C18, tamaño de partícula 40-60 µm, 1000 mg, capacidad 6mL, para extracción de compuestos no polares a moderadamente polares	2	0	0	
222	Férrula de 1/4 de pulgada, 40% grafito/60% Vespel	10	0	0	
243	Kit de servicio anual de eak Scientific Genius XE 70. No. de parte 300867	2	1	1	BOGOTÁ
244	Kit de serviciode Peak Scientific Hydrogen Trace, incluye cartucho desionizante	2	0	0	

245	Kit de servicio anual de Peak Scientific para generador Precision Nitrogen Trace 250	2	1	1	BOGOTÁ
246	Kit de servicio anual de Peak Scientific Precision Hydrogen SL200	6	1	1	BOGOTÁ
247	Kit de Mantenimiento Anual para generador de Precision Hydrogen SL, con capacidad de 200 cc, marca Peak Scientific	6	1	1	BOGOTÁ
248	Kit de mantenimiento nual para Compresor de aire Peak Precision 230V	6	1	1	BOGOTÁ
249	Kit de Mantenimiento Anual para generador de Aire Cero marca Peak Scientific Precision 1502 Incluye: 1 x Elemento de Filtro (No. de parte 02-7011) con una capacidad de filtración de 0,01µm	6	1	1	BOGOTÁ
252	Frasco de vidrio ambar para solvente, de boro silicato 3.3 con tapa roscada GL45 (54 mm de diámetro) de capacidad de 2 L	12	0	0	
253	Tapones de difusión para viales de 4 mL, en polipropileno	10	0	0	
254	"Vial con tapa de rosca, viales de lavado de 4 ml con marcas de llenado y tapa. Tamaño del vial: (Ancho X alto) 15 mm x 45 mm MUESTRA: SE REQUIERE MUESTRA DE 20 UNIDADES SI LA REFERENCIA QUE OFERTAN ES DIFERENTE A LA SOLICITADA POR EL INSTITUTO"	3	0	0	
255	compuesto de PFTBA para GC-MS en presentación frasco por 10 g	6	0	0	

9º. SEGUIMIENTO DE INGRESO DEL ALMACÉN (cuando aplique)		
ELEMENTOS RECIBIDOS EN ALMACÉN Nota. Recuerde que los servicios no tienen ingreso al almacén.	**Sí** x	**No**
FECHA DE INGRESO AL ALMACÉN (DD-MM-AA)		
SE ADJUNTA COMPROBANTE DE INGRESO DE ALMACÉN (Sí/No) Nota. Cuando ingresen los elementos al almacén, se deberá adjuntar el comprobante de ingreso del Almacén General de Bogotá o del Almacén de la Regional (expedido/enviado por el coordinador/responsable de la mencionada unidad organizacional), el cual hará parte integral del presente informe.		si

10º. SEGUIMIENTO DE BIENES ENTREGADOS EN DEPÓSITO A TERCEROS (cuando apique)		
	Sí	**No**
Se entregaron bienes en depósito a terceros		**x**
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES EN DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		
FECHA DE VENCIMIENTO DEL DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		
FECHA EN LA CUAL SE ENVIAN AL ALMACÉN LOS BIENES QUE ESTABAN EN DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		

11º. SEGUIMIENTO DE EGRESO DEL ALMACÉN			
Marque con una (x), que clase o tipo de elemento es:			
Consumible: x		Devolutivo (aquellos que tienen placa):	
SE ADJUNTA COMPROBANTE DE EGRESO DE ALMACÉN (Sí/No) Nota. En caso de ser un elemento devolutivo, se deberá adjuntar el comprobante de egreso- salida del Almacén General de Bogotá o del Almacén de la Regional (expedido/enviado por el coordinador/responsable de la mencionada unidad organizacional), el cual hará parte integral del presente informe.			NO

12º. CONTROL FINANCIERO DEL ANTICIPO (cuando aplique)				
VALOR DEL ANTICIPO				
ENUMERE CADA			**VALOR AMORTIZADO**	

UNA DE LAS AMORTIZACIONES AL ANTICIPO				

13º. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

(Para su diligenciamiento, revise en numeral 7- "Ejecución del Contrato" – Plan de Pagos y Balance de pagos y Balance de entregas, en el contrato/convenio electrónico – SECOP; para el caso de la Tienda Virtual, esta verificación la realizará sobre la orden de compra inicial y sus modificaciones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$2.882.941.100,12
VALOR ADICIONES	$308.053.758,05
VALOR REDUCCIONES	$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO A LA FECHA	$ 3.190.994.858,1
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA Relacione el valor ejecutado, de acuerdo con lo recibido a la fecha del informe, y lo indicado en el contrato/convenio.	$3.190.994.858,1
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA Relacione el valor facturado por el contratista, de acuerdo con el contrato/convenio, que no ha sido pagado.	$3.190.994.858,1
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA Relacione el valor pagado de acuerdo con el reporte SIIF	$0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$0
VALOR POR ANULAR Este ítem "Solo se requiere para el informe final, y que el contrato/convenio se encuentre en trámite de liquidación" Igualmente se deberá allegar la justificación de la anulación – en la cual se indique sobre el numeral 3- "Bienes y Servicios" a que ítem/ítems se aplicará la respectiva anulación, la aceptación del proveedor y el formato de anulación debidamente suscrito por el líder del proyecto.	$
Nota: Recuerde que esta información debe coincidir con el SECOP II / TIENDA VIRTUAL	

14º. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

En calidad de (supervisor o interventor) del contrato/convenio electrónico en mención, certifico:

1) Que se recibió a satisfacción, el bien/obra o servicio del objeto contratado.
2) Que se cumplieron las obligaciones contractuales pactadas con el Contratista en desarrollo del objeto y durante el periodo de ejecución del contrato.
3) Que una vez verificados los documentos cargados por el Contratista, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II / Tienda Virtual, para hacer exigible la obligación del pago, estos cumplen con los requerimientos determinados en el estudio previo y contrato/convenio electrónico.

Igualmente certifico que se verificó y que se encuentra cargado en el contrato/convenio del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II / Tienda Virtual, la siguiente documentación:

Tipo de documento	SI/NO APLICA
Factura o su equivalente	X
Certificación/aportes de encontrarse al día en el Sistema de Seguridad Social y parafiscales	X
Comprobante de ingreso al almacén (cuando aplique)	X
Cronograma (cuando aplique)	X
Otros	

La presente certificación se firma a los CUATRO (04) días del mes de MARZO del año 2026.

15º. JUSTIFICACIÓN SOBRE ANULACIÓN DE SALDOS CONTRATO/CONVENIO

(Este numeral únicamente se deberá diligenciar para el informe final de supervisión/interventoría, siempre y cuando existan saldos pendientes por anular en el contrato/convenio que iniciará su liquidación)

Justificación

No.	**Valor a anular $**	**Ítem/ítems del contrato /convenio electrónico al cual se le anularán estos saldos** (Para diligenciar este numeral deberá revisar el numeral 3- "Bienes y Servicios" del contrato electrónico, e identificar el ítem/ítems a anular)

Anexos.

Tipo de documento	**SI/NO APLICA**
Formato de anulación	
Aceptación del proveedor	
Otros	

16º. QUIEN SUSCRIBE EL INFORME

NOMBRE Y APELLIDOS	LAURA YINET VELASQUEZ MARTÍNEZ
CARGO	Coordinadora Grupo Nacional de Ciencias Forenses



FIRMA

Nota. El supervisor designado, con petición expresa a la ordenación del gasto, podrá solicitar apoyos a la supervisión; en estos casos el presente informe se suscribirá por la supervisión y sus apoyos.

Proyectó: *Ana Yasmin Sotelo Sánchez/Asistente-GNCIF*
Revisó: *Laura Yinet Velasquez Martínez/ Coordinadora GNCIF*
Aprobó: *Laura Yinet Velasquez Martínez/ Coordinadora GNCIF*

Nota. Recuerde que este formato deberá cargarse en el numeral 7 "Ejecución del contrato" - Plan de Pagos, previo a la aprobación de la factura o su equivalente y una vez revisado dichos valores.